



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO N° 2

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día viernes
tres de febrero del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de
Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, los ciudadanos diputados
**JAVIER VELÁSQUEZ GÚZMAN, LAURA VIGNON CARREÑO, EVA CRUZ DIEGO,
MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ y HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ,** el
primer diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Turismo
y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de que
se dé a conocer de los integrantes de dicha Comisión los asuntos que le han sido
turnados a la misma, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.--

Para dar inicio a la sesión de trabajo del Presidente de la Comisión Permanente de
Turismo, toca la campana y manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto
seguido expresa "**Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros
de la Comisión Permanente de Turismo, tengan ustedes buenos días, vamos a
proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente
desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus
manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que
pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura.**"-----

En razón de la instrucción dada por el Diputado Javier Velásquez Guzmán,
Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, a la ciudadana Diputada Laura
Vignon Carreño, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos
días a todos los presentes, **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA**



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA.- 03 DE FEBRERO DEL 2017.- 1.- Pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo. 2.- Verificación de quórum legal.- 3.- Presentación por parte del Secretario Técnico de los asuntos turnados a la Comisión.- 4.- Presentación por parte del Secretario Técnico de la Declaratoria para precluir los expedientes 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y del Dictamen que ordena su archivo como asuntos totalmente concluidos. 5.- Votación del Dictamen para archivar los expedientes 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos totalmente concluidos. 6.- Asuntos generales. Es cuanto diputado presidente."-----

Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al diputado secretario de la Comisión Permanente de Turismo, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida el Diputado Heriberto Ramírez Martínez, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: 1.- JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- LAURA VIGNON CARREÑO. (Manifiesta PRESENTE); 4.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Diputado Secretario comunica al Presidente de la Comisión Permanente de Turismo ***"se encuentran presentes los Diputados JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN, LAURA VIGNON CARREÑO, EVA DIEGO CRUZ, HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ y MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ, por lo tanto se encuentran presentes 5 integrantes de un total de 5 de la Comisión"***



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".*

Permanente de Turismo, por lo tanto hay quórum, señor Presidente. -----

Informado el Presidente de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Turismo, enuncia: *"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente asamblea, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Turismo. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, por lo que pido al Licenciado Fernando Sánchez Suárez Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Turismo, de cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión de los asuntos que han sido turnados por el Pleno Legislativo.*-----

Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Turismo, entrega a los diputados integrantes de la Comisión, la estadística y relación de los expedientes que fueron turnados por el Pleno Legislativo y que quedaron pendientes de dictaminación por parte de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expresando "señores diputados en la información que se les entrega en este momento, podrán apreciar todos y cada uno de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Segunda Legislatura, mismos de los que se desprenden que son 55 expedientes los que se encuentran pendientes de dictaminar, los cuales se han clasificado de la siguiente forma:

CONCEPTO	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO	SOLICITUDES DE DIVERSAS
<u>Nº DE EXPEDIENTES</u>	<u>10</u>	<u>30</u>	<u>15</u>

Ahora bien, dichos asuntos a los que se les asignaron sus respectivos números de expedientes, fueron turnados algunos solo a la Comisión Permanente de Turismo, y



**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

en otros casos fueron turnados a Comisiones Unidas, como a continuación se detalla:

COMISIONES A LAS QUE SE TURNO LA INICIATIVA, PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITUDES DIVERSAS.	TOTAL DE ASUNTOS QUE NO FUERON DICTAMINADOS POR LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.
--	---

<u>COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO</u>	19
--	-----------

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	7
---	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	11
---	----

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y ECOLOGÍA	1
---	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	1
---	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y CULTURA	4
--	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL	4
--	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA	2
--	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2
---	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1
---	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO, ECOLOGÍA Y PRESUPUESTO	1
--	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO, DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA	1
--	---

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO, PESCA Y ECOLOGÍA	1
--	---

55

Luego entonces, señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, se les hace en este acto de su conocimiento que son cincuenta y cinco



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

expedientes que fueron turnados y que están pendientes de dictaminación, es cuanto señor Presidente".-----

Acto seguido, el Presidente le expresa a los diputados integrantes de la Comisión "Una vez que el Secretario Técnico nos ha dado cuenta de los expedientes que han sido turnados a esta Comisión, le pido que nos explique el sentido de los expedientes que fueron turnados únicamente a la Comisión Permanente de Turismo, para que se proceda a su dictaminación correspondiente, en consecuencia se pasa al punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico de la Declaratoria y Dictamen para precluir los expedientes 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca." -----

Nuevamente en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión expresa: "Ahora bien, se ha realizado por parte de la Presidencia de esta Comisión el análisis de los 19 expedientes que únicamente se turnaron a la Comisión Permanente de Turismo, 16 de ellos se encuentran precluidos al tratarse de asuntos que fueron presentados por los Diputados integrantes de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y que quedaron pendientes de dictaminación, mismos que de su estudio y análisis se determina que los mismos han precluido en términos de lo que dispone el artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, que dispone: **"ARTÍCULO 37 TER.-** Al finalizar el período del ejercicio legal de una Legislatura, los asuntos pendientes de dictamen de la misma, se darán por precluidos, pudiendo ser presentados como nuevos en la Legislatura en función. Para que se consideren como asuntos precluidos, es necesario que el Presidente de la Comisión que corresponda, haga la declaratoria respectiva y ordene el archivo de los asuntos como concluidos, informando al Presidente de la Junta de Coordinación Política. No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por: I. El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas. II. Cuando un dictamen haya sido aprobado por la comisión o comisiones correspondientes, sin que hubiera sido sometido al Pleno de la Legislatura o Diputación Permanente. III. Cuando por mandato constitucional o legal deba expedirse la ley o decreto en un plazo determinado. IV. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política." - Derivado de lo anterior, y en virtud de que el ejercicio legal de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, concluyó el día trece de noviembre del año dos mil dieciséis, quedando pendiente de dictaminación los asuntos contenidos en los expedientes número 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mismos que analizados a la luz del artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, es de concluirse que no encuadra en ninguna de las hipótesis previstas en el mismo artículo, por ende debe ordenarse su archivo como asunto concluido. En consecuencia se somete a consideración de los integrantes el presente estudio y análisis realizado a los expedientes de cuenta, es cuanto señor Presidente".-----

En uso de la palabra el Diputado Javier Velásquez Guzmán, Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, expresa: "se pone a consideración y discusión de los diputados integrantes el estudio y análisis realizado por esta Presidencia a los asuntos contenidos en los expedientes número 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura.". En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, el Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse que los expediente 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura sean precluidos en términos del artículo 37 TER del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS".*

el sentido de la resolución de dichos expedientes. Acto seguido, los cinco diputados integrantes levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido de la resolución. -----

En uso de la palabra el diputado Manuel Rafael León Sánchez manifiesta: "Una vez que se ha votado el sentido en que se resolverá los expedientes con los que se nos acaba de dar cuenta, pido al Presidente someta a consideración de los integrantes de la Comisión para que sea la Presidencia la que emita la Declaratoria respectiva, misma que debe hacerse del conocimiento del Presidente de la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar y emitirse el correspondiente dictamen de archivo para ser sometido al pleno de este Honorable Congreso del Estado, es cuanto señor Presidente."-----

El diputado Javier Velásquez Guzmán Presidente de la Comisión Permanente de Turismo de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expresa: "En virtud de la petición realizada por el Diputado Manuel Rafael León Sánchez, se pone a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en que esta Presidencia emita la Declaratoria respectiva, misma que debe hacerse del conocimiento del Presidente de la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar y emitirse el correspondiente dictamen de archivo para ser sometido al pleno de este Honorable Congreso del Estado, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo, por lo que sirvanse manifestarlo levantando la mano." Acto seguido, los cinco diputados integrantes levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con que la Presidencia emita la declaratoria correspondiente.-----

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, manifiesta que una vez que se ha aprobado emitir la declaratoria para precluir los expedientes 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".*

PODER LEGISLATIVO

Oaxaca, pido al Secretario Técnico ponga a consideración de los diputados integrantes el dictamen por el que se ordena su archivo como asuntos totalmente concluidos.-----

Acto seguido, y una vez puesto a la consideración de los diputados integrantes el dictamen de referencia, el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, lo pone a su discusión, y en virtud de que ninguno hace uso de la palabra les expresa que "se procederá a recoger la votación, misma que al tratarse de un dictamen se realizará de manera nominal, misma que se efectuará bajo la siguiente forma: I. Cada Diputado Integrante de la Comisión, mencionará en voz alta su nombre y apellido, así como el sentido de su voto "en pro" o "en contra"; II. El Diputado Secretario anotará en una lista los nombres de los Diputados Integrantes que aprueben el dictamen correspondiente y los que lo rechacen; III. El Diputado Secretario realizará el cómputo respectivo y dará a conocer el resultado al Presidente, y IV. El Presidente declarará el sentido de la votación y los resolutive correspondientes."-----

Se continúa a recorrer la votación de los diputados integrantes, quienes expresan: VELÁSQUEZ GUZMÁN JAVIER. (A FAVOR); RAMÍREZ MARTÍNEZ HERIBERTO (A FAVOR); VIGNON CARREÑO LAURA (EN PRO); DIEGO CRUZ EVA (A FAVOR); MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ. (EN PRO).-----

Realizada la votación el Diputado Secretario manifiesta al Presidente de la Comisión que se han emitido cinco votos a favor y cero en contra, manifestando este último "Una vez que ha sido aprobado el dictamen por el que se ordena el archivo de los expedientes 1, 5, 16, 17, 19, 33, 37, 38, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 58 y 60 del índice de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como asuntos totalmente concluidos, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que el mismo sea impreso y se recaben las firmas de los diputados integrantes, para con posterioridad sea presentado en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y sea incluido en el orden



**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo. Ahora bien, una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que se les concede el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra y agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo da por terminada la presente sesión de trabajo, por lo que pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con cuarenta minutos del día viernes tres de febrero del año dos mil diecisiete.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, la presente acta fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**DIP. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN
PRESIDENTE**

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN
SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. LAURA VIGNON CARREÑO
INTEGRANTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS".*

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE**

**DIP. HERIBERTO RAMÍREZ
MARTÍNEZ
INTEGRANTE**